



Federación Funcionarios de O.S.E. M.S.C.E. - P.I.T. - C.N.T. EL AGUA ES DE TODOS

COMUNICADO COMISIÓN ELECTORAL ELECCIONES 2016 – 2018

El 1 DE JUNIO se realizarán las elecciones de FFOSE a nivel Nacional.

SE VOTAN REPRESENTANTES PARA CUATRO ÓRGANOS:

- *SECRETARIADO EJECUTIVO*
- *SECRETARIO GENERAL*
- *PRESIDENTE*
- *DELEGADO AL PIT-CNT*
- *COMISIÓN FISCAL*
- *COMISIÓN ELECTORAL*
- *LOS DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS*
- *DELEGADOS A LA MESA REPRESENTATIVA NACIONAL*

Respetando lo anterior se puede combinar listas de distintos lemas para cada órgano que se elige.

Por ejemplo: se puede votar al SECRETARIADO al Lema A, y al CONGRESO al Lema B.

Pero si es importante que se tenga claro que un voto con dos listas diferentes a un mismo órgano será causal de anulación total del voto.

Por ejemplo un voto que tenga una lista al Congreso del lema A, y otra lista al Congreso por el Lema B, será anulado en su totalidad.

De acuerdo a los Estatutos vigentes están habilitados a votar afiliados con más de un año de antigüedad, y que no deban más de dos meses de cuotas.

En el caso de reafiliaciones se recupera todos los derechos a los 6 meses de la reafiliación.

En cada mesa de votación la Comisión receptora de votos tendrá el Padrón de Habilitados para votar, por lo tanto todos aquellos votantes que figuren en el padrón de habilitados, emiten VOTO SIMPLE.

Cualquier otra persona que desee votar podrá hacerlo aún no estando en el padrón de habilitados, PERO SU VOTO SERÁ EN CALIDAD DE OBSERVADO.

Por último y no menos importante:

Cada votante ya sea voto simple o voto observado, ya sea en urna fija o en urna móvil, DEBERÁ FIRMAR LA LISTA ORDINAL DE VOTANTES.

La lista ordinal de votantes luego de realizado el escrutinio por la Com. Receptora de votos de URNA FIJA y con la firma de ésta será fotocopiada y publicada en cada localidad a la que correspondan los votantes.

Este nuevo control se estipula a los efectos de que cada afiliado pueda controlar la emisión de su voto.

A la brevedad estaremos enviando a cada cabeza de departamento el recorrido de urna móvil, y las localidades que votan por correspondencia.